



LÍMITES Y RETOS AL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN TIEMPOS DE AUSTERIDAD

A continuación se presentan las reflexiones de profesionales realizadas dentro de las entidades que conforman el grupo de RMI y acompañamiento social durante el año 2014 y 2015. El grupo de trabajo de Rentas mínimas y acompañamiento social está compuesto actualmente por ocho organizaciones: Asociación Punto Omega, RAIS Fundación, Fundación Atenea, CEAR, Asociación Barró, Asociación de Mujeres Gitanas Romi Sersení, Asociación Progestión, y Fundación Desarrollo y Asistencia.

Entre los objetivos del grupo está analizar los procesos de acompañamiento social, el seguimiento y análisis de la RMI en la comunidad de Madrid, y de otras políticas dirigidas a la población más vulnerable, la reflexión y el debate sobre la intervención social con estas personas, y la elaboración de documentos y propuestas.

1. Problemas y dificultades que encontramos en los procesos de acompañamiento, para que generen avances reales y efectivos

- **El peso de las prestaciones económicas es gravitante en la intervención social**, y se centra, demasiado, en aspectos administrativos y de gestión. Esto tiene consecuencias, entre ellas, la **falta de poder y autonomía que tienen las personas sobre su propio proceso**. La poca información que tienen los/as perceptores/as de la prestación, hace que muchas veces **no sean conscientes de todas las implicaciones que supone la prestación que solicita**, ya que muchas veces es propuesta y solicitada por terceros.
- Esta manera de funcionar **no promueve la autonomía de los ciudadanos/as**. Además, marca un contexto de intervención desigual, donde los profesionales son quienes tienen la información y el control del proceso, lo que acrecienta la percepción de **parcialidad** cuando los resultados de los trámites que se inician no son satisfactorios. Las personas muchas veces no entienden cabalmente el proceso en el que están, sin embargo se les pide hacer una multitud de acciones, muchas de las cuales no tienen sentido para ellos/as, y que perciben como inútiles. **El acompañamiento esta condicionado por el control y la activación externa, y no por la colaboración y la motivación.**
- Con este escenario, no es raro que las prestaciones se extingan o suspendan porque las personas no han comprendido toda la información, y no han notificado por ejemplo a tiempo el comienzo de un empleo. A esto contribuye

que la administración no tiene la capacidad de notificar con claridad cualquier circunstancia a los/as perceptores/as.

- **El retraso en la concesión de la prestación** socava los recursos económicos de las personas en el tiempo de espera. Además, mina sus recursos personales: son procesos largos, desgastantes, y solitarios. **Mantener la motivación en el proceso de acompañamiento en este contexto es muy difícil.**
- **Carencia de recursos**, gestionados por entidades sociales para apoyar a la administración en esa parte imprescindible de la intervención con la persona. No siempre se puede derivar a recursos necesarios para el proceso de inclusión (formación, apoyo psicológico, recursos residenciales) o porque faltan los apoyos necesarios para que las personas puedan aprovechar los recursos existentes (becas, pago de transporte, cuidado de niños, etc.). **No siempre se puede aportar los recursos materiales y humanos necesarios para apoyar adecuadamente a las personas en procesos de acompañamiento.**
- El proceso no finaliza ni con la obtención de la RMI, ni con la inserción sociolaboral, aunque tal como se presentan los programas parece que así fuera.
- Los procesos dependen de la situación individual de cada persona, algunas necesitan apoyos específicos (por ejemplo, mediadoras gitanas que trabajen con el equipo técnico, en programas de inserción de mujeres gitanas, centros de día para personas sin hogar, clases de castellano para solicitantes de asilo internacional, etc.). No siempre se dispone de estos recursos.
- La pobreza severa tiene como consecuencia la inmediatez como forma de vida, lo que no facilita el tiempo necesario para desarrollar un proceso a largo plazo. Todo tiene que ser a corto plazo y con consecuencias visibles. Las decisiones que impliquen mucho tiempo (formaciones de un año, por ejemplo) son percibidas como escollos insalvables **¿Cómo trabajar con estas diferencias?**
- Es necesario asumir un **enfoque distinto** para que los profesionales que atienden, y las personas en una situación de exclusión grave no vivan esa prestación como el centro de la intervención social, sino como una prestación necesaria en su proceso, un elemento más **¿Cómo hacerlo?**
- Falta de información de los recursos que tienen a su alcance, lo que hace que ellos mismos se limiten. Pero también **muchos recursos piden requisitos imposibles de cumplir para las personas más vulnerables.**
- No existen políticas concretas para el inserción laboral de los solicitantes de protección internacional, se ponen trabas en la homologación de títulos, y existe un desconocimiento generalizado de los documentos identificativos de protección internacional y de los beneficios o requisitos que tiene (contratación y actividades de la vida diaria). Dificultades y trabas de acceso a ayudas o recursos públicos (RMI, RAI, SEPE, Ley de dependencia, no reconocimiento de



documentos identificativos de asilo como residencia legal para ayudas pública, deducción por maternidad, etc.)

- **Se necesita una coordinación más estrecha con TS de Servicios Sociales.** Pero no es fácil dentro de las entidades tener tiempo para coordinaciones, y lo mismo pasa a servicios sociales. **Mientras más empobrecido sea el distrito, más población se atiende, con más necesidades, y con menos tiempo para coordinación y trabajo en red.**
- A pesar de que consideramos que es fundamental, trabajamos menos de lo quisiéramos en **habilidades sociales, enfrentamiento de estrés y ansiedad, empoderamiento y aumento de la autoestima.**
- Las personas lidian con la falta de confianza en el proceso de aprendizaje, falta de disponibilidad por responsabilidades familiares, citas burocráticas, citas médicas, cargas familiares no compartidas, problemas de conciliación.
- En muchos casos, no se logra un compromiso con el proceso de intervención, por falta de motivación, **por los largos tiempos que requiere y lo magro de los resultados.** Muchas personas acaban abandonando los procesos.
- También afecta **la distancia entre el centro de atención/formación y hogar.** Al no tener recursos económicos se trasladan andando y no disponen de tanto tiempo.
- Falta de conocimiento derechos-deberes del PII en cuanto a la prestación RMI. Y por consecuencia la dependencia cronicada de la RMI.
- En núcleos familiares extensos, el apoyo económico de la prestación es insuficiente, por lo que tiene que salir a buscarse la vida, normalmente con actividades por horas, en negro. Esto reporta más beneficios a corto plazo que una búsqueda de empleo “al uso”, aunque como consecuencia **consolida la precariedad y socava las posibilidades de adhesión a los procesos de intervención.**
- Falta de **apoyo y asesoramiento jurídico.**

2. Qué tipos de acompañamientos son o serían necesarios para los perfiles que atendemos

- **Programas de acompañamiento social bien dotados.** El acompañamiento no debería centrar la intervención en la gestión de prestaciones únicamente sino en apoyar a la persona para que la prestación **sea un apoyo en la intervención, no la intervención en sí misma.**
- Se destaca que en los municipios con recursos como centros de día para personas sin hogar, el acompañamiento a la persona en su proceso se puede



llevar de manera positiva apoyando así a las trabajadoras sociales en el seguimiento de la prestación y el proceso de la persona.

- **Soluciones adaptadas de alojamiento**, ya que la prestación es escasa en su cuantía. Pisos de autonomía, pisos de convalecientes o Housing first son ejemplos de alojamientos en los que se puede acompañar a la persona.
- En **formación**: alfabetización digital, lectoescritura, formación específica). Aspectos burocráticos/jurídicos, clases de castellano.
- Talleres de **autoestima y autoconfianza** como puente para acceder a trabajar las competencias laborales.
- Acompañamiento (jurídico, laboral y social) en el proceso de asilo desde la detección d personas susceptibles de solicitar protección internacional.
- Acceso a **servicios especializados** (médicos, psiquiátricos, psicológicos).
- Acceso a servicios normalizados para el acceso a derechos garantizados para población en exclusión extrema y para solicitantes de protección internacional (escolarización, atención médica)
- Trabajar más intensamente en habilidades sociales; autoestima, control de estrés y ansiedad.
- Orientación sociolaboral ajustados a las necesidades de cada persona
- Alfabetización digital. (Desde mecanografía hasta las NTIC)
- Acompañamiento escolar de los menores
- **Más tiempo** para trabajar con las personas.

3. Qué creemos que ha funcionado con las personas que trabajamos y que han salido adelante

- **Aumentar y diversificar la red social de las personas** con las que trabajamos, vincular con población “normalizada”, aumentar la heterogeneidad de su red social.
- Políticas de integración **continuas y específicas**.
- Ofrecer soluciones adaptadas de alojamiento
- Insistir en que la R.M.I es un **medio y no un fin en la intervención**.
- Generar figuras en el equipo técnico que sean **referentes estables**, y generen seguridad, confianza y credibilidad.
- Trabajo en Red, mayor y mejor comunicación entre las entidades y coordinación con servicios sociales.
- Involucrar a los organismos públicos, establecer convenios de colaboración en distintos sectores (salud, educación, formación, etc.).
- Recoger, publicar y difundir lo trabajado.

4. Cuánto tiempo requerirían estos procesos.

- Los procesos de intervención social se desarrollan en un marco específico, que abre algunas posibilidades, y cierra otras. Tal como están concebidas las subvenciones, de carácter anual, los procesos se conciben en ese período de tiempo (se piden resultados, que deben ser informados, anualmente).
- Pero desde la experiencia que existe de intervención con población en situación de exclusión, el tiempo necesario para la intervención es mucho más largo, se considera **un mínimo de entre 2 y 4 años dada la baja cualificación, la falta de motivación**, etc.
- **Esto depende de la situación inicial de las personas, de la frecuencia de las citas, de los recursos que se puedan movilizar para el proceso** ¿Cómo pensar los procesos de intervención en este horizonte de tiempo con programas que funcionan en períodos mucho más cortos?
- Los procesos varían mucho. Según las necesidades de la persona y del proyecto que le atienda, el tiempo tiene que adecuarse al perfil de la persona, no es lo mismo la gestión y el seguimiento de un R.M.I a una persona sin hogar, que un parado de larga duración que ha agotado las prestaciones por desempleo por ejemplo. Es importante que cuando una persona se considera que esta en intervención dicho proceso tenga que tener un principio y un final, que la persona pueda decidir sobre el curso de su proceso y que no todo sea decisión del profesional, para no generar, o pretender generar, dependencia en las personas y ser capaces de dotarles de autonomía para integrarse en la sociedad que les rodea.
- Para el caso de solicitantes de protección internacional y refugiados: En algunos países se contempla una acogida integral mientras resuelve la solicitud de protección internacional. En España existe un máximo de 20 meses en ayudas públicas (bien en centro y/o ayudas económicas). Y las prestaciones económicas de segunda fase no son generalizadas por lo que la gente queda sin protección social. Es necesario el apoyo durante la instrucción del expediente de asilo, hasta la resolución del mismo. Bien a cargo de organismos públicos específicos de asilo u ONGS de la red de asilo, o de los servicios sociales municipales (RMI)

5. Cómo compartir información sobre recursos y programas.

- Intranet o servicio web.
- Mantener información mediante mail. Creación de una red virtual para compartir información.
- Mesas redondas.



- Trabajo en Red
- Base de datos actualizadas
- Jornadas de formación y debate

Conclusiones

- Necesidad de formación sobre cómo trabajar la motivación dentro de los procesos
- Reflexionar sobre cómo sostener procesos metodológicos de intervención
- Necesidades de solucionar los temas burocráticos y jurídicos
- Manejo de la incertidumbre en la intervención social

Se recogen también varios temas para las incidencias

- Afrontar la necesidad de atajar la cronificación de la pobreza desde las políticas de inclusión.
- Responder a la necesidad de transporte, de alfabetización y la escasa formación, ofertar formación adaptada a adultos “educación a lo largo de la vida” , dar soluciones adaptadas de alojamiento
- Sensibilización de la población en general para aumentar el apoyo de la opinión pública a la renta mínima. Afrontar el discurso estigmatizador de los/as perceptores, que va calando también en los profesionales que intervienen.